



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 DIC 2015

RES. H-Nº 1943/15 Expte. Nº 4.514/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de servicios administrativos prestados con motivo de la apertura de la cohorte 2015 de la carrera de Post-grado "Esp. y Maestría en Derechos Humanos",

CONSIDERANDO:

Que fue necesario asumir dichos gastos para afrontar el proceso de inscripción de ingresantes a la carrera de Esp. en Derechos Humanos, cohorte 2015, y con el objetivo de reforzar el personal para dicha tarea en horarios extendidos;

Que mediante Res. H. Nº 899/15, se afecta a la Srta. Sandra Reynaga para prestar el servicio mencionado;

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos efectuados con Recursos Propios de la carrera de Post-grado "Esp. y Maestría en Derechos Humanos" (Cód.094), por la suma total de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), en concepto de pago de servicios prestados por la Srta. Sandra Reynaga para apoyar las tareas de atención relacionadas a la apertura de la cohorte 2015 de la carrera Esp. en Derechos Humanos.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago Nº 005-15 -Recursos Propios- de esta Facultad para el corriente ejercicio e internamente a la Actividad -Esp. y Maestría en Derechos Humanos- (Cód.094).

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Maestría en Derechos Humanos, Dpto. de Post-Grado, Dirección Administrativa de Post-grado, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y División Recursos Propios.
ser/JAE.

STELLA MARIS MIMBSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa